

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 19 de mayo de 2.022.-

RESOLUCION Nº141-SRT-2.022.

EXPTE. Nº 20.067/22.

VISTO:

La nota de fecha 3 de mayo de 2022, presentada por la Lic. Josefa Ceballos, Coordinadora de la carrera de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos de los profesores Susana Salina, Nanci Silvestre, Mario Bignon, Rosa Rodriguez y Romina Guevara, de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que el mencionado pedido se solicita debido a que, la falta de combustible del vehículo oficial que los trasladaba a Santa Victoria Este, imposibilitó cumplir con las actividades de dichos profesores, las que fueron reprogramadas.

Que partieron de la Sede Tartagal a hs 7:00 y tuvieron que regresar desde la localidad de Aguaray con llegada a la Sede Tartagal a hs.10:20.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza la liquidación del viatico correspondiente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma total de PESOS: SEIS MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 6.050,00), por la liquidación de 1 (uno) bloque de viatico a cada uno de los profesores Susana Salinas, Nanci Silvestre, Mario Bignon, Rosa Rodriguez y Romina Guevara, de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la Carrera Enfermería Universitaria.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEIS MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 6.050,00) a la partida 3.7.2 VIATICOS de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.


E.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a